DEMOKRAZIARAKO EPAILEAK

Sección Territorial Euskadi Juezas y Jueces para la Democracia

Acta de 18 enero de 2018

Lugar: Vitoria-Gasteiz

Asistentes: Edorta Etxarandio, Urko Giménez, Susana Junquera, Edmundo Rodríguez, Inés Soria, Maite Trinidad, Ana Zulueta, y como invitada, Inmaculada Samaniego, juez del juzgado de condiciones generales de Vitoria-Gasteiz.

Excusan su asistencia: Eneida Arbaizar, Manu Ayo, Garbiñe Biurrun, Daniel Calderón, Carlos Coello, Ana García Orruño, Diego Iñiguez, Juan Carlos Iturri, Garbitxo Labado, Ana Mª Martínez Navas, Luisa Pericás, Jaime Segalés, Iñaki Subijana y Jaime Tapia.

Temas tratados:

1.- Información coordinación

Desde la última reunión celebrada en noviembre en Bilbao, se ha remitido a la planta judicial de Euskadi el comunicado de apoyo a la 67 promoción y la invitación a participar en el homenaje a Manuel Díaz de Rábago en Bilbao y San Sebastián. Esta misma invitación se ha recordado a los asociados a través de la lista de correo de la Sección Territorial. También se informó a los asociados de la nueva composición de la comisión de Sala de Gobierno tras el último pleno.

En los medios de comunicación se han hecho declaraciones al Teleberri de ETB-2 sobre la decisión del instructor del Supremo de retirar la euroorden frente a Puigdemont y otros, y al CORREO sobre la reforma de la Ley del Jurado que permite que discapacitados formen parte del tribunal.

El 13 de diciembre se realizó una reunión informal de Jaime y Edmundo con la Viceconsejera de Justicia para hacer balance del año y solicitar reunión con el Departamento a principios de año. Finalmente el pasado 12 enero los coordinadores asisten al homenaje a Manuel Díez de Rábago en el TSJ.

2.- Información sala gobierno

Urko e Inés informan de las últimas decisiones adoptadas sobre los juzgados de condiciones generales, respetando los acuerdos del Cgpj, pese a las reticencias que suscita. Por el momento se mantienen los refuerzos, aunque ofrecer solución a los tres juzgados a los que se encomendó esta materia será complicado dado el importante número de entrada que están teniendo. En Bilbao se atribuirá al nuevo Juzgado de 1ª Instancia que se crea este año, pero no está claro que pasará en los demás. Se comenta la problemática situación del reparto en Vitoria-Gasteiz.

También se da cuenta de cómo se renovó la última comisión, las previsiones de creación de los dos nuevos juzgados (Instancia 15 y Social 11 de Bilbao), cuyas obras ya ha iniciado el Departamento de Justicia. Se explican también las razones por las que el 1ª Instancia 15 de Bilbao será generalista y no de familia. Al parecer ambos juzgados comenzarán a operar en el primer semestre de este año 2018.

Se ha creado un Grupo de Trabajo de Edificios Judiciales (que tratará también la materia de prevención de riesgos), en el que se integran Urko y Ana Rincón, habiéndose tratado en la primera reunión sobre la situación de los edificios judiciales, con presencia de los técnicos implicados. Se ha centrado el primer contacto en los juzgados de Durango, Irún y Gernika, que presentan problemas de impermeabilización y climatización.

En materia de formación nos cuentan que este año muchas más personas se animaron a ofrecerse como directores para el Plan Territorial del País Vasco. Ha habido tantas propuestas que han tenido que aplazarse algunas para el siguiente año. Felicitamos a los integrantes de la candidatura por el esfuerzo que todo ello ha supuesto.

3.- <u>Propuestas de la Sección Territorial al Comité Permanente</u>

El Comité Permanente decidirá la sede del congreso de este año, comentándose las propuestas que se conocen. En cuanto a los documentos, el más importante es el relativo a participación en las instituciones, pues el Secretariado propone que se discuta en el congreso la posibilidad de que la asociación pueda participar en el proceso de selección de candidatos a vocales. Hay opiniones diversas aunque se coincide en que es bueno que el congreso debata sobre esta cuestión, y que si se decide participar, se tenga claro para qué, y el compromiso de quienes se postulen de rendir cuentas a los órganos de la asociación.

4.- Información mesa retribuciones

Se comentan las últimas informaciones sobre la mesa de retribuciones, la escasa receptividad del Ministerio de Justicia y la necesidad de actuación conjunta por la Comisión Interasociativa Permanente (CIP). No se entiende bien la participación de los fiscales en este proceso, que no debiera impedir revisar las retribuciones variables e incrementar las partidas para sustituciones voluntarias. También se comenta la problemática de la clasificación por grupos a efecto de complemento de destino, la necesidad de mejorar la situación de las clases pasivas.

Estamos expectantes por ver qué sucede en la próxima reunión de 31 de enero, pero el sentir general es que no hacer nada es ridículo, y por lo tanto, que habría que iniciar movilizaciones, aunque también se debate sobre si quienes son titulares de la potestad jurisdiccional pueden ejercitar el derecho de huelga.

6.- Ruegos y preguntas

No se plantean

***